

de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Transcurrido este período de subsanación sin haberse presentado reclamación alguna, la presente lista tendrá la consideración de definitiva (base 4.2) sin necesidad, por ende, de ulterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer y único ejercicio que tendrá lugar el día 4 de julio de 1998, a las doce horas, en el aula I de la Facultad de Ciencias, paseo Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid.

Sexto.—Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Valladolid, 4 de junio de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

ANEXO I

Aspirantes excluidos: Ninguno.

14635 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de Vigo, sobre corrección de errores de la de 26 de marzo, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 29 de julio de 1997.*

Detectado error en la publicación de la Resolución de 26 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril), de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública

la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve: Corregir el error padecido y así:

Página 14050, plaza 78/97; donde dice: «Vocales: Don Armandó Fernández Steinko, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona»; debe decir: «Don Armando Fernández Steinko, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid».

Vigo, 5 de junio de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

14636 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de diciembre de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de la Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión única, estimatorio de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8019, en el anexo, en la segunda columna, referido a doña Isabel López Bascuñana, donde dice: «Profesora titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Catedrática de Escuela Universitaria».

En la página 8019, en el anexo, en la primera columna, donde dice: «Isabel López Bascuñana», debe decir: «M.^a Isabel López Bascuñana».